



CÁMPORA



G. 19

6 de JULIO DE 1973

TEXTO COMPLETO DEL DISCURSO PRONUNCIADO  
ESTA NOCHE POR EL PRESIDENTE DE LA NA--  
CION EN LA COMIDA DE CAMARADERIA DE LAS  
FUERZAS ARMADAS

Esta noche, el presidente de la Nación, doctor Héctor J. Cámpora, pronunció un discurso en la comida de camaradería de las Fuerzas Armadas con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia.

La palabra del primer magistrado de la Nación fue difundida a todo el país, a través de la Red Nacional de Radiodifusión y Locomoción de TV Canal 7, y Radio Nacional, desde el Teatro Municipal General San Martín.—

El texto completo del discurso es el siguiente:

////

(Buenos Aires, 6 de julio de 1973 - Discurso  
camaradería Fuerzas Armadas)

SEÑORES OFICIALES SUPERIORES, JEFES Y OFICIALES DE LAS  
FUERZAS ARMADAS DE LA NACION:

La reunión que tradicionalmente celebran las Fuerzas Armadas, no podría tener lugar en fecha más significativa que la conmemoración del histórico Congreso de Tucumán que en 1816 declaró la independencia de las Provincias Unidas de la América del Sud y dio con ello estado legal a una situación de hecho, ya existente desde 1810, que respondía al anhelo general del pueblo argentino.

Esta es la primera oportunidad en que me dirijo directamente a las Fuerzas Armadas y deseo aprovecharla para transmitir mi pensamiento sobre el papel que les compete en la hora actual.

En otras ocasiones me he referido a la contribución de las Fuerzas Armadas al proceso de la Reconstrucción Nacional. Esa contribución no será pasiva sino, todo lo contrario, una participación activa en esta empresa que incumbe a todos por igual, civiles o militares. No cabe entonces aquí la consabida frase de "los militares a los cuarteles".

Es necesario no confundir dos conceptos que deben estar perfectamente delimitados. Uno responde a la concepción tradicional de la función de las Fuerzas Armadas, antes de que la aparición de la guerra total y del ejército de masas configuraran la noción moderna de la nación en armas. Esto suponía una fuerza militar aristocrática, leal solamente a un monarca absolutista y que se preparaba para la guerra en una suerte de "limbo profesional". Es la concepción pre-napoleónica de la guerra y, como tal, totalmente anacrónica en el siglo XX.

El otro concepto supone, por el contrario, Fuerzas Armadas imbuidas del convencimiento irrefutable de que son parte de su pueblo y, por lo tanto, de una nación. Su profesionalidad debe estar entonces al servicio del proceso nacional que se vive y contribuir a él del modo más decidido.

////

Este principio fundamental define la función y también las misiones de las Fuerzas Armadas en la época de la nación en armas. Pueblo y Fuerzas Armadas deben estar unidos no sólo por un sentimiento de solidaridad nacional. Se trata también de un imperativo de supervivencia del Estado. El Pueblo es la fuente de la formación y existencia de las Fuerzas Armadas porque, si así no fuera, Pueblo y Fuerzas Armadas por igual estarían inermes en estos tiempos, caracterizados por la preparación integral de la nación para el conflicto. Nos preguntamos, por ejemplo, cómo un país puede disponer de un verdadero plan de guerra, en sus múltiples aspectos, si las Fuerzas Armadas se mantienen prescindentes de la realidad nacional que la rodea. Es más, dudo que, en tal caso, sería factible elaborar un plan militar y los respectivos planes de operaciones de las fuerzas.

Cuando la Constitución Nacional subordina las Fuerzas Armadas al gobierno, tiene en cuenta ciertos factores esenciales para establecer la forma en que ellas deben actuar.

Primero, las Fuerzas Armadas están al servicio de la Nación y de su Pueblo, cuya representación ejerce, por mandato constitucional expreso, el Gobierno de la República. No son un movimiento o partido político, ni están al servicio de ellos o de hombres o de sectores, provengan o no de sus cuadros.

Segundo, compete por lo tanto al Gobierno la conducción política del poder militar como mejor convenga a los intereses nacionales.

Tercero, profesionalidad no significa ausencia o no participación en el proceso de la Reconstrucción Nacional. Si pueblo y Fuerzas Armadas son una misma entidad, ambos unidos deben luchar por los intereses nacionales, tal como fueron definidos el 11 de marzo de 1973. Tengo suficiente autoridad para hacer esta afirmación porque responde a mis sentimientos más firmes. Durante 30 años he sido soldado de un movimiento nacional que nació de la unión vigorosa del Pueblo y las Fuerzas Armadas.

A medida que la Argentina ha ido retrocediendo en el mundo, a medida que las relaciones internas entre los grupos sociales se han ido cargando de conflictos a causa de políticas que no respondían al interés global de la nación y a la realización plena de cada uno de sus sectores, hemos presenciado un hecho nuevo entre nosotros: el surgimiento de la violencia.

Hay una forma de violencia que buscó simplemente restituir la soberanía popular. Hay una forma de violencia que expresó la protesta contra una política económico-social regresiva. Hay una violencia que procuró restituir para los argentinos la vigencia de la justicia social y de la solidaridad entre todos los hijos de esta tierra. Hay una violencia que busca la sustitución de nuestras instituciones por otras, es una violencia que necesita de la disgregación nacional para imponer sus banderas.

Pero la violencia, en casi todas sus formas, toma sus posibilidades de supervivencia de un orden social injusto. En una sociedad realizada, en una sociedad en donde los distintos estamentos encuentran su confluencia y su solidaridad en el concepto de Nación, la violencia no es posible. Por el contrario, en una sociedad donde no hay proyecto compartido, donde una clase se realiza brutalmente a expensas de otra, esta violencia es posible y cobra auge.

En nuestro pensamiento la defensa nacional se identifica con la defensa del propio Pueblo. Es la defensa del hombre argentino, de la mujer argentina, del niño argentino en todo el ámbito geográfico de la Patria. La defensa nacional es el ascenso popular hacia formas más perfeccionadas de vida y de cultura.

La defensa nacional es la organización del pueblo en defensa de su soberanía. Es la defensa del pueblo en su aspiración de justicia, lo cual significa, en el fondo, su aspiración a una igualdad republicana. Es la defensa del derecho a la cultura, a la escuela y a la Universidad para sus hijos, a una cultura que no sea ni extranjerizante ni enagenante.



Sé que todos y cada uno de ustedes me comprende. Todos y cada uno de ustedes han tenido ocasión de vivir codo a codo con el Pueblo. Saben lo que significa el analfabetismo a la hora de incorporarse los soldados a las filas. Saben lo que significa la enfermedad como coeficiente degradador de la potencialidad vital de nuestro Pueblo. Saben lo que significa instruir soldados con el déficit de equipos, armamento moderno y logística de que padecen nuestras Fuerzas Armadas.;

Conocen el panorama social de nuestra patria, por el revés y por el derecho. Y es en esa perspectiva en la que se comprende en qué medida la defensa de nuestra forma de vida, democrática y republicana, depende de la realización plena de la soberanía popular, de la erradicación de la injusticia social y de la edificación de todas las potencialidades económicas del país.

El método de la represión ha sido largamente empleado entre nosotros. Es fácil convenir en que sus resultados objetivos fueron el progresivo ensanchamiento de la espiral de la violencia.

El General Perón ha descripto con síntesis inigualable la situación actual del país cuando en su discurso del 21 de junio pasado señaló que "estamos viviendo las consecuencias de una posguerra civil que, aunque desarrollada embozadamente, no por eso ha dejado de existir". - Es preciso que los mandos, todos los mandos de las Fuerzas Armadas, comprendan que los sectores del privilegio y el imperialismo dominadores arbitrarios del Estado, lo instrumentaron contra el Pueblo Argentino, y que éste confió la vanguardia de su defensa, los puestos de mayor riesgo, a la juventud de la Patria.

Esa juventud levanta como bandera la de los más fervorosos defensores de la identidad cultural y religiosa del Pueblo Argentino contra la penetración imperialista del liberalismo y encuentra en la doctrina Justicialista, -revolucionaria, nacional y popular, humanista y cristiana- la senda estricta de su derrotero. "Sus luchas representan la continuidad histórica de las Gestas de la Independencia, la afirmación de los valores más puros de esta tierra".

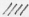
////

Las Fuerzas Armadas quedaron injustamente comprendidas en un proceso que ocultó todas las facetas de su enorme contribución a la causa de la construcción nacional y del progreso social del país.

Los soldados que alfabetizan, que transmiten normas de higiene, que construyen escuelas y puentes, que trazan caminos, que afrontan las catástrofes de la naturaleza. Los soldados que crean la fuerza nacional en las zonas de frontera, que ponen su tezhón y su sabiduría en la lucha diaria por construir la industria estratégica. Estos soldados de pronto aparecieron ante la opinión pública en un primer plano en el que la lucha represiva disimulaba todo lo demás como una enorme y oscura pantalla. Y esa dialéctica de la insurgencia y de la represión, haciéndose cada día más potente por su propia dinámica, configuraba un polo de enfrentamiento que es el peor agravio que pueda hacerse a la unidad nacional. Es el daño más profundo que pueda inferirse a la construcción de un país que, para alcanzar su destino de potencia, no puede sino realizarse en la solidaridad y la comprensión, en el diálogo más amplio entre el Pueblo que trabaja y las Fuerzas Armadas que son su brazo armado.

La restitución de la soberanía popular, la realización progresiva de la justicia para todos los argentinos, es el camino que propusimos al Pueblo para acabar con el mal de la violencia. En esa afirmación estamos y la mayor comprensión y el mayor concurso y la mayor participación son necesarios para alcanzar un objetivo que nuestros padres previeron como el afianzamiento de la unidad nacional.

La unidad nacional no quiere decir resignación de unas clases sociales para que otras lucren y prosperen. La unidad nacional es la realización armónica en el marco de una sociedad que se engrandece en forma tangible y acelerada con la participación activa del Pueblo. Esa participación, admirablemente explicada y aconsejada por los documentos sociales de la Iglesia, es nuestra meta y nuestro escudo solidario para preservarnos de la violencia.



El Gobierno del Frente Justicialista ha asumido ante el Pueblo el compromiso ineludible de luchar contra la dependencia y alcanzar la liberación nacional.

El Gobierno se propone cumplir ese mandato y conducir a las Fuerzas Armadas en ese proceso que será arduo y en el cual las armas de la República deben estar presentes por lo que significan como custodios de la soberanía nacional y porque ellas también han sufrido las nefastas tentativas de someterlas a la dependencia.

Nuestra posición doctrinaria es terminante. Nos oponemos con igual energía a los imperialismos que, prácticamente desde Yalta, tratan de someter a los pueblos libres. Mas allá de sus distintas concepciones ideológicas, han acordado, primero tácitamente y cada vez con mayor claridad, dividir la comunidad internacional en esferas de influencia. Cuando ese acuerdo ha sido roto por una de las partes, el mundo ha asistido a enfrentamientos en los que, más que un estilo de vida, se jugaba el dominio sobre una determinada región o país.

La Argentina ha sentido la penetración imperialista en sus distintas expresiones. Las Fuerzas Armadas como parte de la nación, han sido objeto de una de las formas más sutiles de presión.

So pretexto de la llamada "defensa continental" se organizó un sistema político-militar extra-nacional que pretendió distraer a las Fuerzas Armadas de su misión esencial: proteger la soberanía nacional.

Se estableció así, una suerte de división internacional del "trabajo" militar. Sus promotores se arrogaron la responsabilidad de la defensa contra la agresión externa, reservando para las Fuerzas Armadas latinoamericanas la función de lo que se dio en llamar la "seguridad interna". Esta actitud fue complementada con una política unilateral de imponer graves limitaciones al poder de decisión nacional en materia de armamentos.

Señores, el Gobierno Nacional se empeñará para terminar con esta



y otras formas de dependencia. La soberanía política de la República no es una idea para ser dicha sonoramente y olvidarla después en los hechos.

Ninguna nación puede considerarse soberana si no es capaz de decidir, por sí misma, qué es lo que entiende por su seguridad interna o externa, cuáles son las amenazas que debe afrontar y cómo las rechazará.

En la actualidad los imperialismos propugnan otros medios, igualmente sutiles, para controlar la voluntad de los Pueblos. A medida que sus áreas de acuerdo se consolidan y expanden, cunden los pretextos sobre un orden internacional más justo -que no han querido organizar- y de una "responsabilidad especial" que se asignan como una supuesta carga que les impone su poderío militar.

Ofrecen entonces complejos mecanismos de desarme para mantener a otros desarmados y facilitar el perfeccionamiento y desarrollo de los propios armamentos. Tampoco olvidan de diseñar, en el marco de esos acuerdos, ingeniosos esquemas para perturbar el desarrollo tecnológico con fines pacíficos argumentando que representan un peligro de carácter militar.

A esto responderemos con la misma energía. La Argentina no teme los acuerdos reales de desarme porque tiene una clara orientación pacifista. Pero no permitirá que se cercene su libertad de decisión cuando otros no se sujetan a las mismas reglas de juego. Tal el caso, por ejemplo, del llamado "club nuclear". Cuando sus miembros aumentaron, fueron sus fundadores los primeros en adoptar una enérgica actitud de oposición. Pero nada hicieron o han hecho para desprenderse de sus armas.

Es por estas razones que en el mensaje al Honorable Congreso de la Nación, señalé la preocupación de establecer los verdaderos requerimientos de la defensa nacional, rechazando toda tentativa de ingerencia de centros estratégicos extranjeros en la asignación de misiones a las fuerzas y, consecuentemente, en su adiestramiento y equipo.

////



El General Perón ha dicho, cito, "para nosotros: primero la República Argentina, luego el continente y después el mundo. En esa posición nos ha encontrado y nos encontrarán siempre, porque entendemos que la defensa propia está en nuestras manos; que la defensa diremos relativa, está en la zona continental que defendemos y en que vivimos, y que la absoluta es un sueño que todavía no ha alcanzado ningún hombre ni nación alguna de la tierra. Vivimos solamente en una seguridad relativa, pensando en la idea fundamental de llegar a una unión en esta parte del continente"; Fin de la cita.

El Poder Ejecutivo hace suya esta terminante asignación de responsabilidades.

Como argentinos, somos soberanos para resolver nuestras necesidades defensivas, pero como latinoamericanos tenemos también una responsabilidad adicional.

Haremos una política exterior firme y decidida en América Latina. Buscaremos nuevas formas de asociación con los pueblos hermanos que coinciden con nuestros objetivos de liberación y nos opondremos a toda tentativa imperialista que pretenda perturbar nuestra marcha hacia un destino común. No pretendemos una uniformidad impuesta por las armas, sino que sea producto de aspiraciones comunes. Pero recurriremos a ellas, si fuese necesario, para impedir cualquier tipo de agresión que pretenda quebrar la armónica integración de nuestros pueblos.

Con esta actitud no haremos, ni más ni menos, que ajustarnos a la tradición de las armas sanmartinianas. Ellas iniciaron el proceso de liberación unidas a pueblos hermanos. Pero se empeñaron, más allá de toda consideración o sacrificio personal, cuando se procuró detener la marcha libertadora. Esto es lo que espera la Patria de nosotros y con ella cumpliremos.

Nuestra concepción de la misión de las Fuerzas Armadas puede entonces

////

resumirse en una actitud profesional activa, en el marco de subordinación a la voluntad del pueblo que fija la Constitución Nacional. No se trata de una mera presencia. El poder disuasivo es fundamental y para disponer de él en su plenitud es necesario actuar día a día para alcanzar el objetivo que nos une a todos los argentinos, sin distinción alguna: la Argentina potencia.

No es este un sueño irrealizable. Requiere, sí, mucho esfuerzo y el concurso de todos. A las Fuerzas Armadas incumbe una doble responsabilidad: contribuir a ese objetivo, y al mismo tiempo, prepararse para cumplir las nuevas misiones que se les asigne a medida que éste se alcance.

Para ello, es necesario prestarse a cumplir las siguientes directivas:

Primero: intensificar el adiestramiento profesional de los cuadros y tropas para apoyar el proceso de liberación y la lucha contra cualquier forma de imperialismo, directo o indirecto.

Segundo: como consecuencia de lo que hemos expresado y complemento indispensable del punto anterior, impedir cualquier clase de influencias políticas u otras extrañas al servicio a fin de no perjudicar la formación profesional de los cuadros.

Tercero: asegurar la estabilidad del personal de acuerdo al principio de la idoneidad moral y profesional.

Cuarto: dotar a la fuerza, en la medida de lo posible, de los materiales y equipos necesarios para la guerra moderna, conforme a los requerimientos de la defensa nacional. No siempre los medios disponibles permitirán equipar a las fuerzas con los últimos adelantos de la técnica. Pero es allí donde los cuadros deberán demostrar su capacidad y eficiencia, al adaptar los existentes para su mejor empleo y rendimiento, hasta tanto la nación esté en condiciones financieras de facilitar los elementos más modernos.

////

Quinto: sin perjuicio de lo expresado en el punto precedente, es necesario tener en cuenta que la ciencia, con su acelerado avance, influye constantemente sobre la técnica, obligando a una permanente actualización del personal. Por ello, éste debe estar siempre preparado, anímicamente y teóricamente, para el empleo de los materiales más modernos. Los institutos, escuelas superiores y unidades de instrucción deben prestar especial atención a este respecto.

Sexto: estudiar los medios para facilitar una estrecha cooperación con la industria nacional, a fin de quebrar la dependencia logística que crean las llamadas operaciones de arriendo y las disponibilidades de elementos de combate en el exterior, con sus consecuencias negativas para nuestra libertad de acción.

Séptimo: brindar al conscripto la preparación requerida para la defensa nacional, con miras a su utilización óptima en el medio civil. En el momento de la reconstrucción nacional es necesario que las Fuerzas Armadas lleven a aquellas zonas del país que disponen de menos posibilidades educativas el conocimiento de técnicas más avanzadas, para brindar al ciudadano una formación militar acorde con las exigencias de la guerra moderna y facilitar su reingreso a la vida civil en posesión de un nivel tecnológico especializado.

Octavo: racionalizar las actividades de cada fuerza y las que requieran la intervención conjunta de ellas, a fin de evitar duplicaciones y superposiciones, con las consiguientes erogaciones. Debe asegurarse en este aspecto, la mayor disponibilidad de medios para intensificar la instrucción y la dotación de elementos de combate.

////

Noveno: Coordinar con los centros nacionales de investigación científico-técnicos procedimientos adecuados para el intercambio de información vinculada con el desarrollo de nuevos elementos de combate o perfeccionamiento de los existentes, conforme a las directivas señaladas en los puntos cuarto, quinto y sexto.

Décimo: Intensificar la cooperación en la realización de obras públicas de fomento en todas las regiones del país y, especialmente, en aquéllas donde las Fuerzas Armadas son las avanzadas del progreso y de la afirmación nacional.

Señores:

Estas directivas no son de fácil cumplimiento. Tampoco significan tareas de lucimiento profesional ni, menos aún, personal. Pero forman parte inseparable del quehacer nacional. Suponen teñón, paciencia y sacrificio en el trabajo cotidiano, en el convencimiento de que cada día de labor nos aproxima a la grandeza de la Patria.

Sé que esas virtudes, unidas a una excelente aptitud profesional, son atributos de las Fuerzas Armadas argentinas. Se manifiestan en los Comandos, unidades, escuelas e institutos. Las pondremos entonces, coordinadamente, al servicio del gran proyecto nacional. Estoy seguro que el éxito nos acompañará y, con ello, el reconocimiento de nuestro Pueblo. Es éste, en definitiva, el máximo galardón que puede ostentar un soldado al servicio de los intereses superiores de la República.

Muchas gracias. .

---